

TALAMANCA

BOLETIN INFORMATIVO

FUNDACION IRIRIA TSOCHOK

NUMERO 15

FEBRERO 1997

COSTA RICA

- **COMUNIDADES SE ORGANIZAN CONTRA LA MINERIA**
- **DESARROLLO SOSTENIBLE: NUEVA PERSPECTIVA EN PROYECTOS DE COMUNIDADES INDIGENAS**
- **MUJERES INDIGENAS: EN BUSCA DE AUTONOMIA Y DESARROLLO**
- **DEMANDA TERRITORIAL: INDIGENAS MALEKUS DEMANADAN AL ESTADO**



INDICE

Editorial	2
Demanda territorial	4
Desarrollo sostenible.....	7
!Alerta! Comunidades se organizan contra actividad minera	10
Cantos e historias bribis	14
Mujeres de Cabagra	15
Indígenas defienden su identidad y los recursos naturales	18
Talamanca Siwa	21
Flora Talamanqueña.....	23
Agenda	23



Boletín Informativo Talamanca

Fundación Iria Tsochok
Tel.: (506) 225-50-91 Fax: (506) 253-64-46
Apdo. Postal 555-2100 Costa Rica.

Edición: Patricia Blanco
Portada: Junier Bolívar
Diagramación: Gretel Rodríguez

Junta Directiva

Alejandro Swaby	Presidente
Hernán Villalobos	Vicepresidente
Maynor Blanco	Secretario
M ^a Eugenia Murillo	Vocal
Lizandro Díaz	Vocal

Delegado Ejecutivo

Alí García

Dirección: 50 mts. oeste de las Piscinas
Municipales. Guadalupe de Goicoechea.
San José, C.R.

Portada:

Puente sobre el río Coen, hecho por los
indígenas de Talamanca con materiales
naturales del bosque.

E D I T O R I A L

¿ ES NECESARIA UNA NUEVA LEGISLACION QUE APOYE LOS DERECHOS INDIGENAS ?

El Poder Legislativo costarricense discute el expediente No. 12032, denominado "Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas".

Aunque algunos han querido poner en entredicho el origen de esta propuesta, lo cierto es que la misma recoge diversas iniciativas que desde hace casi 15 años se han presentado en el seno de la Asamblea Legislativa.

El proyecto de ley se distingue de los anteriores por tres razones básicas. Primero porque pretende sintetizar algunas de las propuestas presentadas anteriormente. Segundo, por insertarse en la coyuntura de la vigencia del "Convenio 169 de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo)" -aprobado por la Ley No. 7316 de 1992- que exige que cualquier iniciativa legislativa sea consultada a las comunidades indígenas. Tercero, está el hecho de que el diputado proponente ha reconocido que el texto es "una agenda abierta", es decir, no es algo acabado, sino que está sujeto a revisión para ser mejorado.

Tomando en cuenta que se trata de un esfuerzo inicial, debería sin embargo establecerse que este anteproyecto de ley resulta necesario en el contexto jurídico histórico de los derechos indígenas, porque la más importante normativa vigente que en Costa Rica se refiere a la materia indígena (con excepción del Convenio 169 de la O.I.T.) es de los años 70.

Las condiciones actuales en que se desarrollan los pueblos indígenas de Costa Rica y sus organizaciones, ameritan al menos nuevas posibilidades jurídicas que los ayuden en los procesos políticos que llevan a cabo.

¿Cómo es posible que a casi 20 años de haberse aprobado la Ley Indígena -que estableció el derecho de los indígenas de vivir en exclusividad dentro de sus territorios- una mayoría significativa de estas áreas estén en posesión de personas no indígenas que habitan ahí sin derecho alguno?

El proyecto de ley debe ser conocido y discutido, y si es del caso, modificado por los pobladores indígenas. El texto que al final se apruebe imperiosamente expondrá la necesidad de reivindicar esos derechos que a través de la historia han sido negados a estas comunidades.

Del mismo modo, la propuesta debería de incorporar todas aquellas disposiciones que incluye el Convenio 169 de la O.I.T., las que sin perder su sentido deben ser adecuadas a la realidad de este país.

Pero en lo fundamental, una nueva normativa servirá para asegurar de una vez por todas que los pueblos indígenas tengan la potestad de decidir de manera autónoma sobre su destino; que coadyuve a prevenir los conflictos agrarios y de todo tipo, que han de suscitar las defensas territoriales de las áreas indígenas; y que posibilite el desarrollo y el reconocimiento nacional de la cultura indígena.

Desde una óptica jurídico-política, una nueva legislación debe complementar a la Ley Indígena, pero también deberá superar los defectos que hicieron de ésta una legislación inoperante en algunos aspectos.

Por ello, este proyecto de ley deberá crear condiciones para propiciar voluntad política hacia la aplicación de las normas que finalmente integren el cuerpo jurídico, pero del mismo modo debe cumplir los objetivos de ser un instrumento para fomentar la conciencia de la sociedad dominante sobre la realidad indígena. Desde el punto de vista técnico, la iniciativa debe expresar con claridad sus disposiciones para que no ocurra lo que ha pasado con la Ley Indígena, la que bajo la excusa de su imprecisión se ha llegado a convertir en algunas épocas en un verdadero monumento a la impunidad y desaplicación de la ley, en perjuicio de los pueblos indígenas.



INDIGENAS MALEKUS PRESENTAN RECURSO DE AMPARO CONTRA EL ESTADO

Cansados de atropellos, usurpación de sus tierras, discriminación y desatención de las demandas del pueblo Maleku por parte del Estado, cuatro miembros de la comunidad presentaron ante la Sala Constitucional el 23 de diciembre de 1996 un recurso de amparo contra el Estado.

Antonio Blanco Rodríguez, Luciano Castro Castro, Aniceto Blanco Vela y Bienvenido Cruz Castro acusan al Estado de violación de los derechos territoriales del pueblo maleku de Guatuzo, en vista de que el Estado costarricense por acción y por omisión incumplió sus obligaciones contenidas en los instrumentos del Derecho Internacional ratificados por Costa Rica.

Estos instrumentos son los Convenios 107 y 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, el Pacto Internacional sobre

Derechos Políticos y Civiles de las Naciones Unidas, la Carta Interamericana de Garantías Sociales de la Organización de Estados Americanos y la Constitución Política de Costa Rica.

El documento del recurso de amparo consta de 26 páginas, además de un anexo con pruebas y documentos pertinentes con más de 200 páginas.

El problema:

Los malekus habitaron desde tiempos precolombinos, libremente y en armonía con la naturaleza, un área extensa entre los ríos Frío y Venado y el volcán Tenorio, en lo que hoy es el cantón de Guatuzo, provincia de Alajuela, en la frontera norte con Nicaragua.

En el siglo pasado, esta tranquilidad fue traumatizada por la incursión de los huleros nicaragüenses, quienes vendían a los malekus como esclavos.



En las décadas siguientes se incrementó la irrupción de colonos costarricenses alentada por el Estado, a lo que se sumó el acoso contra el pueblo indígena maleku que vio disminuir sus tierras y su gente en forma acelerada.

A finales de los años 1950, quedaban solamente 11.000 hectáreas que nunca fueron inscritas legalmente por el Gobierno, pese a existir orden expresa. Mediante decreto ejecutivo No.5904-6 del 11 de marzo de 1976 se creó la Reserva Indígena Maleku, el cual luego fue ele-

vado de rango mediante la Ley No.6172 del 29 de noviembre de 1977, que reconoce como reserva maleku la extensión de 2.994 hectáreas.

No obstante, 15 días después el Ejecutivo emitió el decreto No.7962-G que modifica los límites y la cabida de la Reserva Indígena de Guatuzo, disminuyéndola en 250 hectáreas y 4.103 m², lo cual resulta ilegal a la luz del párrafo tercero del artículo de la Ley Indígena que dice: "Los límites fijados a las reservas en los citados decretos no podrán ser variados, disminuyendo la cabida de aquellas, sino mediante ley expresa".

El 80% de las tierras reconocidas por el Estado como Reserva Indígena están ocupadas por no-indígenas, lo que ha ocasionado que la presente generación prácticamente no tenga tierras.

Ante los oídos sordos del Estado, esta situación motivó que en 1990 la población maleku optara por medidas de hecho como fue la toma de 300 hectáreas de la finca "Mariley", ubicada dentro de la Reserva de Guatuzo y poseída ilegalmente por un no-indígena.

En la Reserva Indígena de Guatuzo residen aproximadamente un remanente de 590 indígenas. Asimismo, existe una considerable cantidad de malekus que viven fuera de la Reserva en ciudades u otras comunidades a donde emigraron en busca de tierras y empleo.

La petitoria:

Los recurrentes exigen al Estado la recuperación de las tierras que desde sus ancestros fueron ocupadas por los Malekus para que sean devueltas a la comunidad indígena.

Solicitan también que se declare inaplicable el decreto No.7962-G del 15 de diciembre de 1977 y se restablezca la situación jurídica anterior.

Asimismo, que se tomen las acciones pertinentes para que todas las tierras de la Reserva indígena creada mediante el decreto No.5906-G que estén en manos de no-indígenas, sean recuperadas para la comunidad maleku.

El recurso fue acogido por los magistrados de la Sala Constitucional para su estudio.

UNA NUEVA PERSPECTIVA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE TALAMANCA

*Guillermo Rodríguez **

Desde hace tiempo se viene hablando e impulsando desde diferentes esfuerzos, proyectos hacia las comunidades indígenas orientados hacia la alternativa del desarrollo sostenible, como la posibilidad que tienen las personas de sobrevivir en un mundo donde los recursos naturales son cada vez más escasos, para hacerle frente a los problemas y nuevas demandas requeridas para el desarrollo humano.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado hasta ahora poco se ha hecho en la práctica por la consolidación de una nueva perspectiva de desarrollo que parta de y desde las comunidades indígenas, articulando desde su proceso la visión propia sobre el desarrollo sostenible que a lo largo de la historia ha estado estrechamente ligada en su forma de vida y su relación armoniosa con el medio ambiente.

La práctica tradicional de los agentes externos en materia de ejecución de proyectos estaba basada en paquetes tecnológicos y metodológicos que no va-

loraban el conocimiento y mucho menos la capacidad de los actores en la planeación, ejecución y dirección de sus propios procesos. Para que los esfuerzos a realizar incidieran con impacto ante el deterioro de las condiciones de vida y de los recursos naturales de la población en general, evitando el crecimiento de los índices de pobreza, agudización de los problemas sociales, pérdida de la identidad cultural y de la tierra. Asimismo, ante la falta de criterio para la implementación de proyectos alternativos de desarrollo que respondan a las necesidades inmediatas de la población, enmarcadas dentro de una estrategia global de desarrollo de largo plazo y que la comunidad perciba plasmada con su propio lenguaje y criterio su agenda de desarrollo sostenible.

Es en este marco donde el **Proyecto Namasöl**, financiado por la cooperación holandesa y ejecutado por las mismas comunidades indígenas representadas por cinco organizaciones, inician un proceso histórico en materia de cooperación internacional basado en el respeto, la confianza mutua y la solidaridad; re-

conociendo sus mecanismos tradicionales para alcanzar sus objetivos siempre y cuando se les brinde la oportunidad de cumplirlos dentro de su dinámica y tiempo.

Proceso de planificación participativo

Durante la primera etapa del proyecto -cuya duración es de dos años-, se clarificaron todos los elementos conceptuales, estructurales y operativos de las acciones a realizar con la participación de representantes de las comunidades e instituciones posibles a involucrarse en el proceso de desarrollo del proyecto, a fin de generar mecanismos de coordinación hacia afuera y consenso entre las organizaciones ejecutoras responsables del proyecto.

Se capacitó a los miembros del equipo del proyecto para la elaboración de las fichas comunales y en la metodología de la investigación y planificación participativa.

Producto de este proceso se elaboraron nueve diagnósticos y un número igual de planes comunitarios que sirvieron en el proceso como guía de acción. En ellos se definieron las estrategias de trabajo en las comunidades sobre la base de los problemas identificados en común, los resultados esperados para su solución y las actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el proyecto.

Esta rica experiencia del proceso de dos años de trabajo sirvió para aprender haciendo con las comunidades e ir corrigiendo los errores encontrados en el camino.

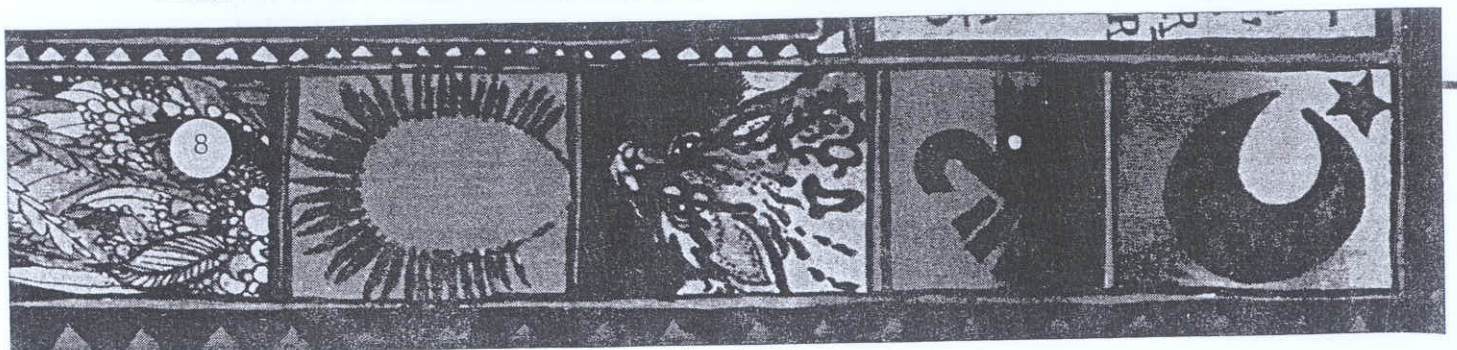
Resultados alcanzados

En este proceso uno de los hechos más relevantes a destacar por parte de las comunidades es que demostraron en la práctica la sobrada capacidad y responsabilidad en la ejecución de un proyecto de la envergadura de **Namasöl**. Es así como se han venido consolidando los recursos humanos a nivel de dirección del Comité Directivo, de las organizaciones ejecutoras y del equipo técnico necesario para hacerle frente a los problemas globales de desarrollo de nuestros territorios.

Durante este período se ha logrado un importante ascenso en términos de participación de los diferentes grupos de interés de las comunidades en el trabajo desplegado por las áreas del proyecto: social, económica, agroecológica, cultural y comunicación.

En el caso específico del aspecto agroecológico se destacan las prácticas agrícolas, control biológico de plagas, desarrollo de fincas autosostenibles, agricultura orgánica con abonos verdes, intercambios entre agricultores, prácticas tradicionales de mano vuelta (trabajo colectivo recíproco), que en su conjunto nos ha permitido visualizar las potencialidades y problemática que enfrenta el sistema y subsistema agropecuario de los territorios indígenas en el corto, mediano y largo plazo.

En el campo económico, los esfuerzos se han centrado en la caracterización organizativa de la producción, la comercialización del plátano y frutales para alcanzar el equilibrio entre la capacidad de



competencia de la producción local frente al mercado, la satisfacción de las necesidades de autoconsumo básico de la población, capacitación en aspectos contables y administrativos, investigación sobre nuevas alternativas económicas sostenibles y el establecimiento de un sistema de ahorro y crédito que incentive y fortalezca la cultura del ahorro a partir de los recursos generados por la misma comunidad.

Los aspectos culturales y comunicación han estado íntimamente ligados a todos los procesos de desarrollo del proyecto por considerar que son estratégicos, en la lógica que los conceptos y los elementos fundamentales de la cultura estén inmersos en la nueva perspectiva del desarrollo sostenible.

Es por ello que estas áreas se han abocado a la gran tarea de promover la expresión cultural por medio del arte, la música, el teatro, pintura, lecto-escritura en lengua indígena, prevención del alcoholismo y la recreación, generando de esta forma nuevas oportunidades a las presentes generaciones.

En esta misma línea se capacitaron a voceros comunitarios para realizar programas en la radioemisora local de motivación y concientización sobre la problemática indígena y el rescate cultural: afiches, revistas, publicaciones y videos que conduzcan al fortalecimiento de la identidad cultural.

Desde el inicio, los aspectos sociales en la definición e implementación del desarrollo sostenible fueron considerados dentro del proyecto clave para alcanzar sus objetivos de fortalecer, desarrollar y consolidar la base social de las comunidades desde su propia identidad cultural. Porque la sostenibilidad es también social.

Por tal motivo, frente a los problemas encontrados de necesidades insatisfechas, el área social prestó especial interés a la capacitación en organización, salud y educación contextualizada, intercambios, infraestructura, legislación ambiental e indígena. Además, diseñó un programa de manejo de desechos sólidos con ocho acciones concretas. La metodología utilizada en todo el proceso se basó en la capacitación de los recursos humanos existentes en la zona, para elevar su capacidad de gestión y negociación frente a los agentes externos.

En el componente de género ha sido muy significativo el proceso ascendente de incorporación de las compañeras indígenas a las actividades del proyecto, para lo cual han desarrollado actividades de cultivo de banano, plátano, crías de gallina, pintura y capacitación. También han conformado una comisión de mujeres que aglutina un número importante de organizaciones femeninas, donde en consenso toman las decisiones.

En el campo de la consolidación de una estructura administrativa funcional del proyecto Namasöl, ha sido exitoso no sólo por las acciones que ha realizado el Comité Directivo, al tomar decisiones oportunas que orienten por buen camino las acciones a seguir por parte de las comunidades, sino también por sus análisis profundos frente a los retos de largo plazo que tiene Talamanca, creando condiciones que coadyuven en el futuro a una mejor solución e implementación de las políticas globales de desarrollo de la región.

** Coordinador Técnico Proyecto Namasöl*



¡ALERTA! COMUNIDADES SE ORGANIZAN CONTRA ACTIVIDAD MINERA

El resurgimiento de la “fiebre del oro” alcanzó a Costa Rica, en donde la proliferación de solicitudes y concesiones mineras por parte del Estado ha puesto en alerta a muchas comunidades sobre las amenazas ambientales y sociales que esta actividad representa para el país.

Desde hace una década, las compañías transnacionales dedicadas a la actividad minera de nuevo volcaron sus ojos sobre extensos territorios costarricenses, en donde sólo en la Zona Norte y en la región de la Cordillera de Tilarán (al noroeste del país) unas 380.000 hectáreas fueron solicitadas y algunas otorgadas en concesión para su exploración, por medio de modernas técnicas conocidas como a cielo o tajo abierto.

Asimismo, se realizan estudios para conocer la situación de Talamanca, en la

región atlántica, la cual históricamente ha estado amenazada por los intereses de las empresas explotadoras de minerales.

Conscientes de los peligros para el ambiente y sobre las ínfimas ganancias que el país percibiría con el desarrollo de dicha actividad, 30 organizaciones campesinas, indígenas, ecologistas, de derechos humanos, estudiantiles y comunitarias conformaron un frente nacional de oposición a la minería.

Con consignas como “no a la minería, sí a la vida” miles de personas de la Zona Norte se han manifestado públicamente en contra del desarrollo de la minería a cielo abierto. En esta región, distintas empresas transnacionales, entre las que destacan la Placer Dome Incorporation -una de las más poderosas del mundo-, tienen interés en explotar oro en el

lugar conocido como "Las Crucitas". Además de ésta, existen unas ocho compañías más que gestionaron ante el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) permisos para realizar actividades de exploración minera.

De acuerdo con voceros del Frente Nacional de Acción sobre la Minería de Oro a Cielo Abierto, la eventual autorización de la minería a cielo abierto y su impacto ambiental riñen con el discurso oficial de desarrollo sostenible y con los ingentes esfuerzos de conservación que realizan las comunidades.

Freddy Vargas, representante del Frente y de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) criticó al Gobierno del presidente José María Figueres porque mientras pregona la participación ciudadana y se compromete en foros internacionales al desarrollo sostenible, en el país se impulsan actividades de un tremendo impacto al ambiente y a las culturas regionales.

Además, si el Gobierno se compromete a desarrollar la minería a cielo abierto violaría la Constitución Política y convenios internacionales que establecen el derecho a un ambiente sano como un derecho fundamental, según el frente antiminerero.

Expansión minera:

A partir de la década de los 80, se inició un interés creciente de las compañías mineras de capital transnacional por los yacimientos de oro existentes en países principalmente del Tercer Mundo.

La lista de naciones en donde estas empresas realizan actividades incluye a Nicaragua, Perú, Bolivia, México, Venezuela, República Dominicana, Indonesia, Oceanía, Papúa Nueva Guinea y también Estados Unidos, en donde en los últimos 15 años la cantidad de minas de oro en el oeste se incrementó en más de un 800%.

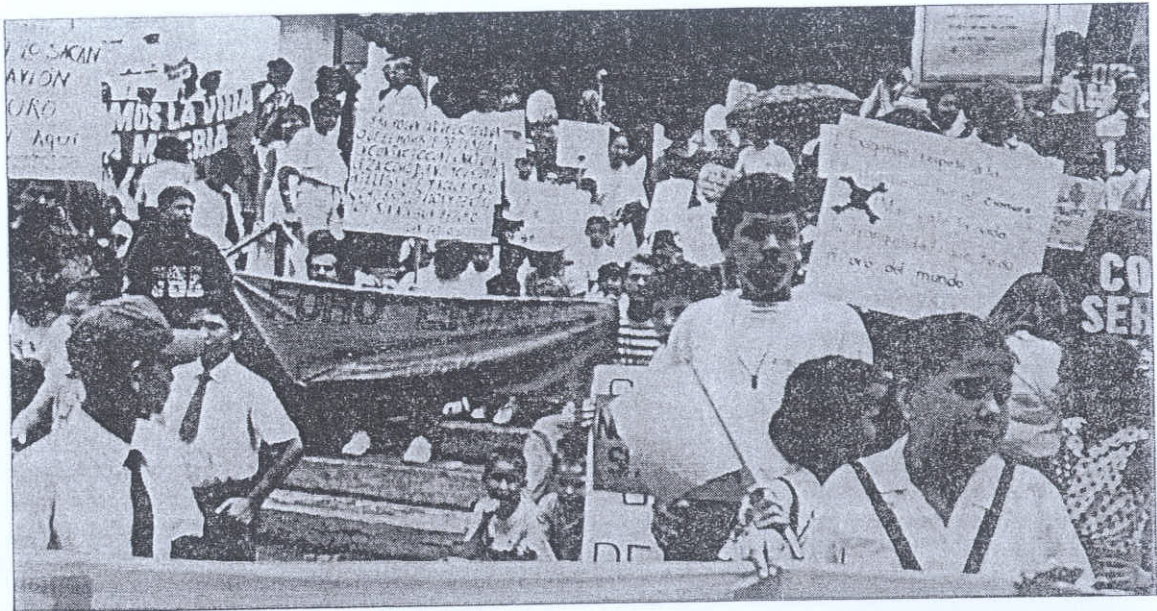
Se cita como causas de esta expansión el establecimiento por parte de los Gobiernos de incentivos fiscales y procesos de aprobación menos complicados y más expeditos, la existencia de lucrativos depósitos de minerales y de regulaciones ambientales menos estrictas.

Otros factores que influyen son la creación de métodos de extracción muy rentables, menores costos de producción y el aumento en los precios del oro.

En Costa Rica, el interés de las compañías mineras se centra no sólo en zonas con alguna tradición minera, como son Montes de Oro en Miramar, provincia de Puntarenas; Abangares, en la provincia de Guanacaste; los Cerros del Aguacate, en la provincia de Alajuela y en los territorios indígenas, sino en zonas sin ninguna experiencia, como es la región de la Gran Cuenca Binacional del Río San Juan.

Esta cuenca, la mayor en extensión de Centroamérica, alberga ecosistemas muy frágiles y de una enorme riqueza biológica, entre ellos el principal remanente de bosque tropical húmedo de la vertiente Caribe de la región.

No obstante, en los últimos años esta riqueza natural ha resultado afectada por



Cientos de personas de la Zona Norte de Costa Rica desfilaron recientemente por las calles de Ciudad Quesada para expresar su oposición al desarrollo de la minería a cielo abierto. (Foto AECO).

actividades como la ganadería extensiva, los monocultivos, la agroindustria y la deforestación, con lo cual la actividad minera ocasionaría mayor daño al ambiente.

Impacto ambiental:

En general, Costa Rica no tiene una tradición ni experiencia en el control de las actividades mineras, razón por la cual los expertos consideran que son necesarios los estudios previos para determinar el impacto ambiental que provocaría el desarrollo de la minería, especialmente la explotación a cielo abierto.

Se estima que las operaciones mineras que utilizan la tecnología de extracción con cianuro (a cielo abierto) serán las que predominen en el futuro cercano y su impacto ambiental y social es muy fuerte, ya que trastornan los hábitats de la vida

silvestre, las cuencas hidrográficas y ponen en riesgo la salud humana. Incluso, las soluciones de cianuro pueden filtrar las aguas subterráneas.

El cianuro es una sustancia altamente tóxica para las plantas, los animales y los/as humanos. Una porción de cianuro más pequeña que un grano de arroz sería suficiente para matar a una persona adulta.

Este tipo de explotación minera consiste en la remoción de grandes cantidades de tierra y roca, las cuales son pulverizadas y rociadas con cianuro para que liberen las partículas minúsculas de oro que contienen.

Se calcula que por cada tonelada de rocas se puede obtener un gramo de oro, lo cual obliga a abrir grandes tajos de suelo y remover enormes volúmenes de materiales a fin de que la actividad sea rentable.

Otro foco de contaminación es la liberación de minerales pesados que se produce con la utilización de cianuro, ya que no se descomponen en forma natural y permanecen en ese estado por largo tiempo, los cuales son transmitidos a través de la cadena alimenticia.

En distintos países han habido accidentes importantes a causa de escapes de cianuro y las técnicas de minería a cielo abierto, que han causado serios daños al ambiente.

En 1995, en la mina Omai de Guyana se produjo un derrame de 4 millones de mts.3 de aguas conteniendo cianuro que cayeron al río Esequibo. El Gobierno declaró la emergencia "desastre ambiental".

En Estados Unidos han ocurrido accidentes similares que han provocado la contaminación de aguas subterráneas.

El Frente Nacional de Acción sobre la Minería ha enfatizado que el país no requiere de la actividad minera, todo lo contrario, ésta constituye el "polo opuesto" del verdadero camino del desarrollo sostenible y la protección del ambiente.

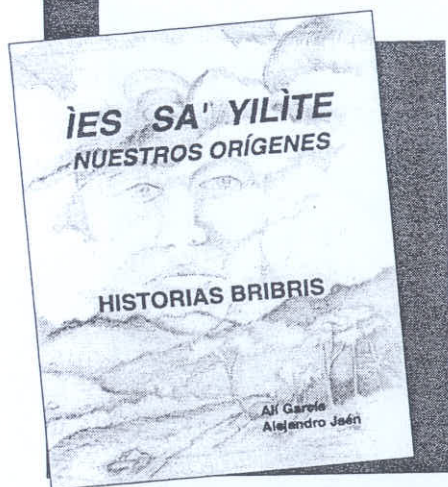
Las organizaciones que luchan por evitar las operaciones de minería a cielo abierto se han preocupado por brindar información a las poblaciones locales de las zonas en donde se proyecta la exploración minera.

Entre sus acciones futuras contemplan actividades de educación y concientización acerca del problema en las comunidades y la creación de estrategias para lograr incidir en las instancias encargadas de la toma de decisiones sobre la minería.



Vista de una operación minera en Filipinas.
(Foto AECO)

Cantos e historias bribris



Recientemente salió a la luz pública el libro "Ies sa' Yilite" (Nuestros orígenes: historias bribris), una obra que recoge leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas bribris de Costa Rica.

Sus autores, Ali García y Alejandro Jaén, ofrecen una reseña del contenido y valor de esta publicación.

García es un indígena bribri que se ha dedicado al estudio e investigación de su cultura y Jaén es sociólogo.

En la cosmogonía bribri la realidad no es aquella que perciben nuestros ojos, sino la que se encuentra en el más allá, en otra dimensión.

Todas las cosas que vemos son como la representación de los seres que habitan en el otro mundo. Estas representaciones se encuentran en este mundo para que tengamos una idea de la forma de los seres u objetos reales. De esta manera, al ver un

árbol, una planta o una piedra podremos tener una idea más cercana al ser real.

Sin embargo, cada mundo tiene su código preciso, el cual hace que los seres y las cosas no tengan el mismo valor. Por lo general, existe una inversión de las proporciones de un mundo a otro. Lo que en este mundo es pequeño, en el otro puede ser muy grande y a la inversa.

Algunas de estas ideas fueron las que nos expresó el awá Francisco García, cuando iniciamos hace varios años la recopilación de sus conocimientos.

Don Francisco era un anciano sabio que ejerció durante toda su vida la profesión de médico awá, actividad que en el mundo bribri no sólo tiene que ver con las prácticas curativas, sino que también convierte a quienes la ejercen en los grandes depositarios del conocimiento.

Don Francisco carecía de dicépu-los y en los últimos años de su vida nos permitió recopilar sus conocimientos como una forma de dejar sus huellas. El libro en mención recoge algunos de los cantos de este médico awá.

Es importante recalcar que los cantos se expresan en una lengua sagrada diferente al bribri común, por lo que su traducción resultó de gran complejidad.

Dentro de la filosofía bribri no se hace una diferencia entre ciencias, religión, historias y conocimientos médicos. El conocimiento es una unidad indivisible que se guarda en los cantos para perpetuar su transmisión mediante la tradición oral.

La traducción de los cantos al bribri común fue realizada por don Silberio Morales, de la comunidad talamanqueña de Bajo Coén, quien durante muchos años estudió para ser awá.

En síntesis, este trabajo sólo fue posible realizarlo mediante la participación de tres generaciones diferentes de indígenas.

La primera parte del libro está compuesta por un largo estudio introductorio que tiene como objetivo permitirle al lector asomarse al complejo mundo bribri.

La segunda parte, titulada "Suo Pakok", es la traducción de los cantos y las historias que don Francisco contaba. Aunque no hay una alusión directa a la farmacopea bribri, el libro recoge gran cantidad de conocimientos relacionados directamente con el tratamiento y concepción de las enfermedades.

Algunos de los temas que se abordan en la publicación tienen que ver con el análisis de los sueños, las diversas almas que tiene cada ser humano, los poderes de los ojos y otros.

Las historias tratan temas como la enfermedad del estómago, el nacimiento del sol, el origen de los clanes y la creación del mundo.

El libro "Ies sa' Yilite" tiene como objetivo ofrecer a las/os lectoras un conjunto de conocimientos nacidos de la región más profunda del mundo bribri.

Posteriormente deseamos publicar un segundo volumen con los cantos y las historias de don Francisco García.

EN BUSCA DE AUTONOMIA Y DESARROLLO

*Ivelina Romagosa **

Desde 1994, la Fundación Iriia Tsochok ha respondido a las iniciativas de desarrollo del pueblo bribri de Cabagra, con diversos proyectos que contribuyen a los esfuerzos de la comunidad para promover el mejoramiento económico, social y cultural de su población.

Estas iniciativas se han orientado a la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, al fortalecimiento de las organizaciones locales y al apoyo de las mujeres para integrarse a este proceso.

El trabajo se ha realizado con la participación de mujeres de diferentes localidades de Cabagra, por medio de una serie de pequeños proyectos productivos que buscan contribuir a la seguridad alimentaria de ellas y sus familias, brindar un espacio de encuentro para el análisis de sus prioridades en el ámbito laboral, familiar y personal y la creación de condiciones para la consolidación de un grupo organizado que pueda dar continuidad al proceso iniciado.

En 1996, la Fundación Iriia inició el proyecto "Mejoramiento económico, social y organizativo de la mujer bribri de Cabagra", con la colaboración del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, con el que se intenta cubrir a una mayor población de mujeres y sus familias.

A través de esta iniciativa se brinda apoyo en el área de la producción agrícola, mediante la promoción de sistemas alternativos de cultivo. Esto con el fin de revitalizar

los suelos, disminuir los riesgos en la producción, mejorar la salud mediante el consumo de productos naturales, garantizar un ingreso seguro a las mujeres y sus familias y propiciar la conservación de los recursos naturales.

Los proyectos productivos solicitados por las mujeres responden a sus propias necesidades y comprenden actividades productivas en las que ellas tienen experiencia, tales como siembra de granos, cría de gallinas ponedoras y de cerdos criollos, así como el aprendizaje de corte y confección de ropa, considerado de gran importancia para atender la demanda de vestido.

Las mujeres desean satisfacer dos tipos de necesidades económicas: la producción para el consumo familiar y que garantice la seguridad alimentaria, y la producción para la venta que permite una fuente de ingresos monetarios para satisfacer otras necesidades no-alimentarias.

Los proyectos contemplan la capacitación para la producción de agricultura orgánica y un programa para fortalecer la organización de las mujeres, su identidad de género y cultural.

Esta capacitación es reforzada con una serie de intercambios de experiencias con mujeres indígenas de otros territorios que realizan iniciativas similares. Las mujeres de Cabagra han compartido experiencias de trabajo con grupos femeninos de comunidades indígenas de la zona atlántica de la Cordillera de Talamanca.



Las mujeres indígenas de Cabagra, en la zona Sur del país, se organizan para satisfacer sus necesidades y las de sus familias (foto Ivelina Romagosa).

Desarrollo organizativo

En 1994 las mujeres de Cabagra iniciaron un proceso de organización, el cual se ha consolidado por medio de proyectos pilotos apoyados por la Fundación Internacional del Arbol (ITF), el Fondo Luxemburgo (LUX-FUND) y el Global Fund for Women (Fondo Global para Mujeres). Un total de 15 mujeres integraron la Asociación de Mujeres Bribris de Cabagra (AMBRIC).

Como un incentivo a sus esfuerzos organizativos, la Junta de Educación de la comunidad de San Rafael donó a la AMBRIC un terreno en donde construirá un local propio. En este momento se están concretando los trámites del traspaso del terreno, así como la obtención de la personería jurídica de la Asociación.

Las mujeres han participado en diferentes actividades de capacitación promovidas por la Fundación Iriira o por instituciones públicas y privadas, en áreas como organización, agricultura orgánica, conservación y biodiversidad silvestre y agrícola.

Algunas de las organizaciones que han colaborado con la AMBRIC son la Fundación Agroecológica Cotobrusena, la Asociación

Protectora de Arboles (ARBOFILIA), el grupo Campesino a Campesino, la Universidad Nacional, la Fundación AMBIO y ALFALIT.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Centro Agropecuario Básico (CAB) de Cabagra, también apoya las iniciativas de las mujeres indígenas.

Para el funcionario del MAG, Ronald Hernández, el objetivo del CAB de Cabagra es fomentar los cultivos tradicionales y no imponer la lógica racional del sector no-indígena prevaleciente en la zona.

Un apoyo continuo y de gran relevancia ha sido proporcionado por la Asociación Regional Indígena del Dikes (ARADIKES), una organización no gubernamental que trabaja con poblaciones indígenas del cantón de Buenos Aires.

Esta experiencia de desarrollo local con mujeres de Cabagra ha evidenciado que existe una apertura importante por parte de las instituciones públicas y privadas, al permitir la incorporación de las mujeres en los procesos organizativos a nivel comunal y regional y facilitar su participación en procesos de capacitación y asistencia técnica.

Las metas del proyecto para el presente año son proporcionar los fundamentos para mejorar la organización y generar capacidad de trabajo cooperativo y eficiente entre las mujeres, y proveer el conocimiento necesario para manejar un proyecto productivo de manera eficiente y autónoma.

Se pretende además incentivar la práctica de la agricultura orgánica y promover vínculos con otras ONG e instituciones locales y regionales.

logre con las entidades antes mencionadas será de gran importancia para dar continuidad a estas iniciativas y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de Cabagra.

La coordinación y colaboración que se

* *Antropóloga y Coordinadora del Proyecto.*

“Las mujeres nos organizamos para trabajar juntas”

María Demecia Torres, dirigente indígena, gestora del grupo AMBRIC y coordinadora local del proyecto que la Fundación Iriria y el Fondo Canadá para Iniciativas Locales apoyan en la comunidad de Yuavin, relata la experiencia organizativa de las mujeres y sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de ellas, sus familias y la comunidad en general.

Desde 1995 empezamos a tratar de presentar un proyecto del grupo de mujeres de la comunidad de Yuavin, en el cual se planteaba la realidad de la situación económica, social y cultural de las mujeres indígenas, ya que en nuestra comunidad nunca se ha realizado ningún tipo de proyectos.

Por esta razón, contactamos con la Fundación Iriria Tsochok e invitamos a la técnica Ivelina Romagosa a una reunión, para que co-

nociera y compartiera más de cerca nuestra situación y las propuestas para resolver algunas de nuestras necesidades.

En esta oportunidad, solicitamos el apoyo económico para nuestro proyecto productivo de siembra de granos básicos, cría de gallinas ponedoras y de cerdos criollos y también un curso de corte y confección, ya que es nuestro interés complementar las actividades en beneficio del grupo y de nuestras familias.

Para nosotras es muy importante la experiencia que estamos adquiriendo a través de este proyecto, ya que creemos que puede servir de ejemplo para otras mujeres que están en la misma situación de nosotras. Creemos en nuestro trabajo como una acción emprendedora, conscientes de las necesidades que atravesamos.

También buscamos el desarrollo para asegurar nuestra subsistencia digna como mujeres indígenas y con ello fortalecer nuestra cultura, y a la vez lograr el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida y de la comunidad en general.

Además, nos sentimos más unidas y solidarias que en otros tiempos, cuando no teníamos trabajo ni proyectos. Ahora hay más participación, ya que todo el trabajo lo realizamos juntas.

Nos planteamos como meta lograr la construcción de un local para las mujeres. Nuestra organización es nueva, sin embargo, creemos que con el apoyo que estamos recibiendo, la asesoría y la capacitación son elementos esenciales y complementos de nuestras iniciativas para seguir adelante, por el bien de nuestras futuras generaciones.

INDIGENAS DEFIENDEN SU IDENTIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

Juan Carlos Cruz *



La región centroamericana constituye un puente natural entre los ecosistemas terrestres más grandes del hemisferio occidental, lo que ha hecho posible la existencia de una diversidad biológica única. Particularmente, la costa del Caribe mesoamericano se caracteriza por su vasta extensión de bosque húmedo tropical, que se ha conservado en estado natural gracias al conocimiento y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas que lo habitan.

Sin embargo, en los últimos años la situación de los recursos naturales y de los pueblos indígenas se ha visto amenazada tanto por las concesiones mineras, forestales y turísticas, como por la construcción de carreteras que dejan a estos pueblos y sus territorios a merced de un estilo de "desarrollo" insostenible.

Por otra parte, las propuestas técnicas para salvaguardar esos ecosistemas, como la creación del corredor biológico centroamericano, se están formulando sin consultar a las comunidades indígenas y desconociendo la experiencia ancestral de

esos pueblos en cuanto al manejo de los recursos naturales.

Para conjurar las amenazas que se cierren sobre sus territorios y por ende sobre su patrimonio cultural, las comunidades indígenas iniciaron desde la década de 1980, un proceso de organización para la defensa territorial y de potencialización de sus experiencias en cuanto al manejo de los recursos naturales, que hasta la fecha no habían tenido la posibilidad de intercambiar, sistematizar y recrear dentro de un ámbito regional.

Así surgió la I Jornada Indígena Centroamericana sobre la Tierra, el Ambiente y la Cultura, efectuada en junio pasado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, costa norte de Honduras.

Indígenas y sostenibilidad

El respeto y la legalización territorial, la rectificación de las políticas que otorgan concesiones mineras y forestales, y la oposición al establecimiento de proyectos turísticos y obras viales en sus territorios fueron algunas de las demandas hechas



por delegados de 57 organizaciones indígenas que participaron en la Jornada.

Propusieron además unificar sus esfuerzos en los ámbitos local, nacional y regional, para abrir y consolidar espacios de amplia participación en el diseño y ejecución de los proyectos de conservación y desarrollo que afecten a esas poblaciones.

De igual manera, demandaron que las leyes, decretos y directrices políticas que inciden sobre el futuro de las comunidades indígenas deben ser consultadas y discutidas con las organizaciones indígenas locales.

Los indígenas se manifestaron en favor del establecimiento de modelos de conservación y uso de los elementos de la biodiversidad, que se fundamenten en el conocimiento de sus valores y prácticas de respeto y convivencia equilibrada con el medio natural.

Los 165 participantes, entre los cuales hubo delegados de distintas etnias del norte y sur americano, exhortaron a gobiernos de la región a que ratifiquen o cumplan con lo establecido en el Convenio 169 de

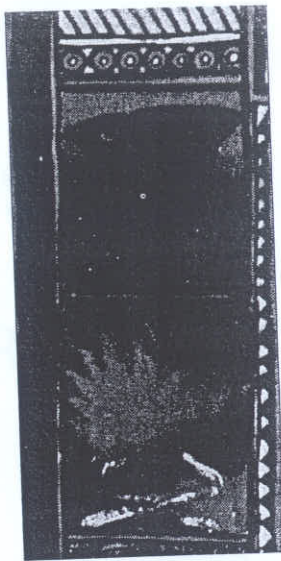
la Organización Internacional de Trabajo (OIT), sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

Dicho convenio se basa en el respeto a la cultura, la religión, la organización social y económica y a la identidad propia, así como a la participación equitativa de los indígenas en el proceso de desarrollo de los pueblos.

El convenio estipula además que las comunidades indígenas no deben ser trasladadas de los territorios que ocupan, e incluye además aspectos como la contratación y condiciones de empleo, formación profesional, promoción de artesanías e industrias rurales, seguridad social, salud, educación, contactos y cooperación a través de las fronteras.

Un nuevo actor social

Tras 500 años de despojo, marginalidad y explotación, los casi seis millones de indígenas centroamericanos pertenecientes a 43 grupos étnico-lingüísticos se enfrentan hoy con renovados bríos al inicio de un nuevo ciclo minero, al otorgamiento de concesiones forestales, a la ejecución de



proyectos turísticos y la construcción de carreteras dentro de sus territorios.

Para ellos el terruño es la columna vertebral de su desarrollo económico, social y político, y por ello el tema del respeto y la legalización de sus tierras es clave para su sobrevivencia.

“Para nosotros un indígena sin territorio no es un indígena”, coincidieron los participantes en esta actividad. Dichos territorios albergan las reservas estratégicas de recursos naturales y los más exóticos paisajes con que cuenta la región centroamericana, lo que despierta la voracidad de los grandes empresarios nacionales y transnacionales, así como las expectativas de los gobiernos para sustentar el modelo económico neoliberal.

A las amenazas sobre sus tierras, se suma la intervención de diferentes entidades públicas y privadas que pretenden imponer modalidades de conservación que excluyen a las comunidades indígenas de la toma de decisiones, el acceso y la ocupación de los territorios y sus recursos. Con ello se está originando un foco de conflic-

to socio-ambiental de consecuencias impredecibles.

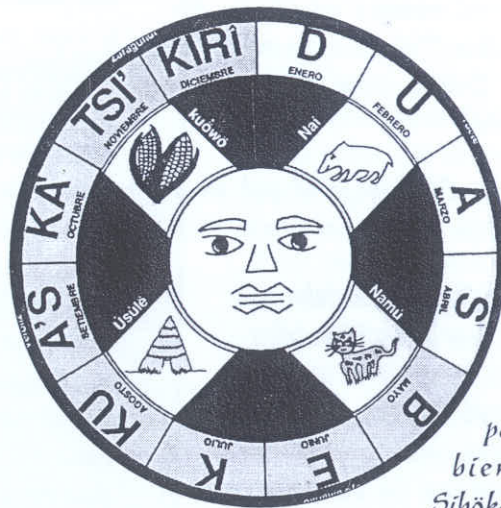
Los indígenas americanos enfrentan un problema común y es que los Estados “quieren decidir sobre nuestros territorios, crear reservas, construir represas, explotar recursos minerales y promover el turismo, mientras que a nosotros nos quieren quitar las tierras”, expresó Alí García, indígena costarricense y Delegado Ejecutivo de la Fundación Iiriria Tsochok.

En ese contexto, la I Jornada Indígena Centroamericana concluyó con un llamado a las autoridades regionales del sector de recursos naturales para que abran espacios de diálogo.

El seguimiento de los acuerdos de esta actividad lo llevan a cabo las organizaciones indígenas locales y nacionales, así como la ejecución de acciones concretas en materia de autogestión comunitaria, fortalecimiento organizacional, toma de conciencia y capacitación para el desarrollo del recurso humano.

** Periodista.*

HISTORIA DEL PRIMER SOL



Sibö fue a buscar el primer sol y lo colgó en el cielo, pues no se dice que lo puso, se dice que lo colgó. Luego se sentó a probar el calor que daba el sol pero sintió que no calentaba, pero sí daba luz. Brillaba así como la misma luna.

Sibö llamó a su padre Sibökomo y le preguntó: "¿Dígame señor Sibökomo qué le parece lo que he hecho?".

Sibökomo, que era como somos nosotros, se sentó y dijo: "Me parece muy bien". Entonces Sibö dijo: "No señor Sibökomo, creo que para lo que voy a crear, este sol no sirve". Sibö sabía bien como hacer el sol

pero se sentó a probarlo. Así es como el molestaba a su padre, para saber si él podía distinguir entre el bien y el mal. El señor Sibökomo no sabía nada, por lo que dijo que ese sol no servía. Entonces Sibö le dijo: "No cree señor Sibökomo que podemos encontrar otro sol más caliente que nos sirva mejor".

Sibökomo le contestó: "Usted sabe de eso señor Sibö, yo no, por lo tanto usted sabe si lo puede encontrar. Yo no le puedo decir. Sibö dijo: "Creo que se puede encontrar, busquémoslo". Sibö se fue a buscarlo y lo encontró, lo trajo y lo guindó. Ese sol era brillante, todo lo iluminó y sus rayos eran calientes.

Luego le dijo Sibö a su padre Sibökomo: "Creo que este sol sí es bueno para la semilla. Allí

donde lo quindé, de apagarlo, lo puedo apagar, pero nadie lo puede apagar y nadie lo puede quitar, ni poner otro mejor. Nada ni nadie, porque yo soy esto: mi nombre es Ögala kër Sibö, ker Yabolo ("Yo soy Sibö, soy Sibö, soy la piedra sagrada").

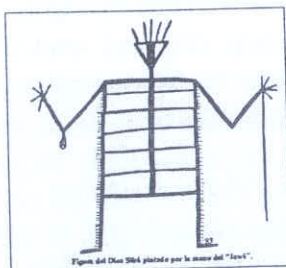
Cuando Sibö colgó el sol en el cielo dijo: "Mi nombre es:

"Ögala kër Sibö,
kër Sibö Yabolo".

Allí él dijo que era una piedra sagrada, una piedra curativa. Nosotros la semilla, nunca encontraremos algo mejor.

Y Sibö continuó diciendo: "Nada ni nadie puede apagar el sol, ni poner otro mejor que este: porque yo lo hice para la semilla, para iluminarles el mundo".

Cuando Sibö trajo ese sol sintió que era muy caliente: entonces él trajo cuatro nubes y puso una muy cerca del sol, para sostener sus rayos. Eso es para que los rayos del sol no pasen con todo su calor y nos quemem, porque los rayos del sol nos pueden cocinar como el fuego. Para protegernos de ellos Sibö puso las nubes. Hay cuatro clases de nubes: la



primera es blanca, la otra es roja, la tercera es negra y la última es gris.

Con las nubes él había bloqueado los rayos allá arriba y dejó pasar solo los que los hombres podían soportar. Entonces Sibö dijo: "Es suficiente, no hay que dejar pasar más rayos". El primer sol que él hizo lo mandó a un lugar muy lejano y allá está. Cuando yo empecé a escuchar las historias en ese entonces, a mí me decían que allá, en el alto de aquel río que se llama Talarí, está el primer sol pegado en una roca. Ese fue el primer sol que hizo Sibö y lo dejó allá porque no servía. Tiene luz pero muy leve y muy fría.

Cuando Sibö encontró el sol, ese fue el único y el último sol. Podemos ver que el sol nace allá abajo y pasa por allí (por el cielo), hasta que se mete allá en el occidente. Allí hay un hueco donde él se mete y sale allá abajo que es como la salida del hueco. Cuando se mete, el sol pasa debajo de la tierra, porque esta tierra está en el aire. Cuando el sol se mete allá al oeste, en el mundo de Sulá amanece, porque por allí el va pasando. Cuando amanece él ya viene y sube por allá, como subir encima de una cosa.

AGENDA

- Del 21 al 24 de mayo de 1997 se realizará en Costa Rica el Seminario Regional "Los Pueblos Indígenas en Centroamérica ante el Derecho Internacional", organizado por la Fundación Iria Tsochok y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica. En esta actividad se reflexionará sobre los instrumentos jurídicos internacionales vigentes relacionados con el derecho indígena, así como sobre diversas experiencias de aplicación en la región. Para mayor información comunicarse con Marcos Guevara o Amílcar Castañeda, tel. (506) 225-50-91, fax. (506) 253-64-46. Apdo. 555-2100. San José, Costa Rica.

- El Centro Científico Tropical invita a participar en el Quinto Curso de Dendrología Tropical 1997, en idioma inglés, a realizarse en Costa Rica del 23 de junio al 11 de julio próximo. Está diseñado para profesionales y personas interesadas en áreas de los recursos naturales, tales como ingeniería forestal, biología, conservación de la biodiversidad, ecología y geografía. El costo del curso es de US\$ 2500,00. Se pueden solicitar becas. Para mayor información, contactar con el Dr. Humberto Jiménez, tels. (506) 225 2649, 253 3267, fax. (506) 253 4963, E-mail: cecitrop@sol.racsa.co.cr. Apdo. 8-3878-1000. San José, Costa Rica.

Mozote - Lùkkili

Esta planta es de la familia bombacaceae, cuyo nombre científico es *triumphetta lappula* L., y se conoce generalmente como "mozote".

El pueblo bribri la utiliza como medicina contra la diarrea y para agilizar el parto.

Para su preparación se toma la raíz de la planta y se machaca. Luego se deja reposar en una taza con agua durante 30 minutos. Se recomienda tomar medio vaso de este medicamento varias veces al día hasta que la persona se sienta recuperada.

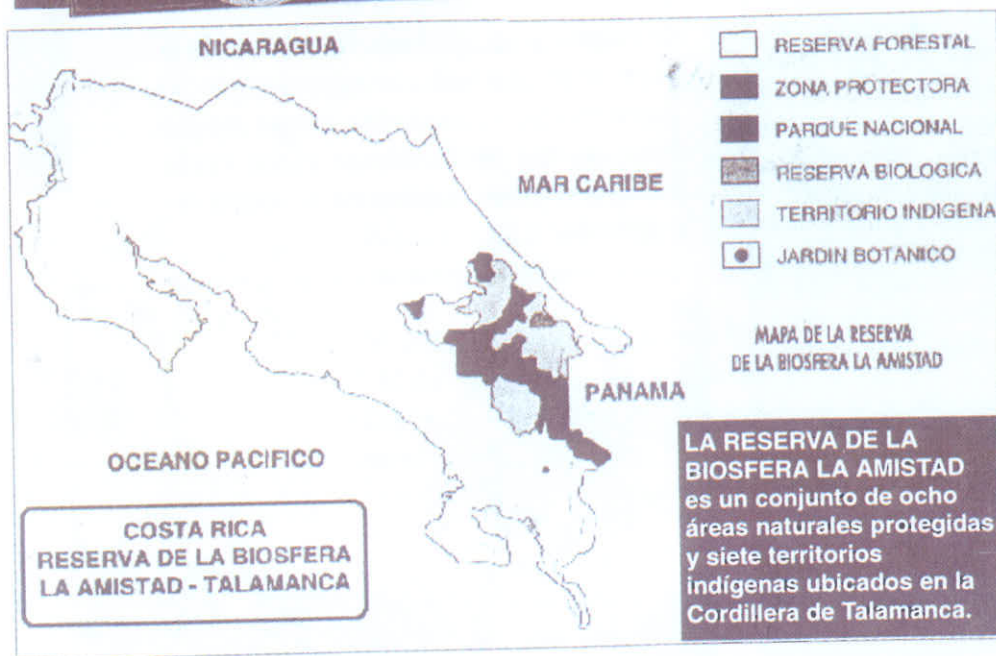




¡CAMISETAS!

La Fundación Iriria Tsochok tiene a la venta camisetas con un diseño original, a todo color, alusivo a las riquezas naturales y culturales de la Cordillera de Talamanca. Hay en varios tamaños.

Adquiéralas en nuestras oficinas, ubicadas 50 mts. oeste de las Piscinas Municipales, Guadalupe de Goicoechea.



LA FUNDACION IRIRIA es una organización sin fines de lucro que promueve la conservación y el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera La Amistad - Cordillera de Talamanca.

Boletín Informativo **TALAMANCA**

Tel: (506) 225-5091
Fax: (506) 253-6446
Apdo 555-2100
Costa Rica